

**ANEXO III**

2021/CP/011

**CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN**
**AYUDA**

Referencia: ED431C 2020/08			
Título: GRUPOS DE REFERENCIA COMPETITIVA XUGA			
CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS /CICA			
OBJETO DEL CONTRATO: La persona contratada realizará tareas de investigación relacionadas con el campo de la Bioquímica y Biología Molecular colaborando en las tareas de los proyectos de investigación del grupo EXPRELA			
LUGAR Y HORARIO: F.CIENCIAS y CICA. LUNES A VIERNES DE 10 A 14 HORAS			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: 1			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador asociado <input type="checkbox"/>		* Investigador en formación <input checked="" type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctorado del SUG	
Técnico de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>		Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>	
Técnico administrativo <input type="checkbox"/>		Ayudante administrativo <input type="checkbox"/>	
JORNADA	Tiempo Completo: <input type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input checked="" type="checkbox"/>	
DURACIÓN	12 MESES	FECHA APROX. DE INICIO	16 de marzo 2021
RETRIBUCIONES BRUTAS : 933,33			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 6100243005 541A 6490200			

\* el pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente)

**REQUISITOS**

TITULACIÓN: Se requiere que el candidato esté matriculado en un programa de doctorado del SUG
EXPERIENCIA: Ver memoria de la convocatoria
REQUISITOS: Los requisitos deben de tenerse cumplidos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN**

LUGAR: los solicitantes deberán enviar la documentación por correo electrónico en Formato pdf, a la dirección: esper.cerdan@udc.es
PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la UDC

**ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN**

ÓRGANO: M <sup>a</sup> Esperanza Cerdán Villanueva
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la F. Ciencias

**A Coruña 14 de enero de 2021 EL/LA  
INVESTIGADORA PRINCIPAL**

**Fdo.: M<sup>a</sup> Esperanza Cerdán Villanueva**

**Documentación que debe presentar el solicitante:**

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Curriculum vitae.

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

[Escriba aquí]

[Escriba aquí]

[Escriba aquí]

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Qhk9s1BtmG7gtk65zMnTXg==	<b>Estado</b>	<b>Data e hora</b>
<b>Asinado Por</b>	María Esperanza Cerdán Villanueva	Asinado	14/01/2021 10:39:20
<b>Observacións</b>		<b>Páxina</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	https://sede.udc.gal/services/validation/Qhk9s1BtmG7gtk65zMnTXg==		



## MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

DATOS DO PROXECTO: GRUPOS DE REFERENCIA COMPETITIVA XUGA (GRUPO EXPRELA)

Referencia: ED431C 2020/08

Título: GRUPOS DE REFERENCIA COMPETITIVA XUGA  
(GRUPO EXPRELA)

CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS

IP: M<sup>a</sup> Esperanza Cerdán Villanueva

CONTRATO:

Tareas a realizar: La persona contratada desarrollará tareas de investigación relacionadas al proyecto asignado.

Requisitos de los candidatos: Estar matriculado en un programa de doctorado del SUG.

Criterios de evaluación:

- Adecuación de sus titulaciones de acceso al Programa de Doctorado con las tareas a realizar (máximo 3 puntos)
  - 1.5 puntos por alta adecuación
  - 1 punto por adecuación media
  - 0.5 puntos por baja adecuación
  - 0 puntos por no adecuado
- Expediente académico de Grado y Máster (máximo 5 puntos)

Se tendrá en cuenta la calificación media oficial registrada en los expedientes
- Experiencia previa en las técnicas que tiene que desempeñar: recogida y conservación de muestras biológicas, análisis bioquímico y molecular, qPCR, procesado de datos. (máximo 2 puntos)
  - 0.5 puntos por cada técnica y año de experiencia justificada

Los méritos evaluables y el requisito de estar matriculado en un PD del SUG deberán justificarse documentalmente (copia simple en pdf) y adjuntarse a la solicitud.

[Escriba aquí]

[Escriba aquí]

[Escriba aquí]

Código Seguro De Verificación	Qhk9s1BtmG7gtk65zMnTXg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	María Esperanza Cerdán Villanueva	Asinado	14/01/2021 10:39:20
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/Qhk9s1BtmG7gtk65zMnTXg==">https://sede.udc.gal/services/validation/Qhk9s1BtmG7gtk65zMnTXg==</a>		

